

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, MERLIN Properties, SOCIMI, S.A., (en adelante, “**MERLIN**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado el día 15 de julio de 2015 con número registro 226.154, la Sociedad informa de que, en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado el Folleto para la Ampliación de Capital Social de MERLIN por un importe efectivo de 1.033.696.000 euros, mediante la emisión de 129.212.000 nuevas acciones ordinarias (el “**Folleto**”).

El Folleto se encuentra disponible en la página web de MERLIN ([www.merlinproperties.com](http://www.merlinproperties.com)).

Madrid, 16 de julio de 2015.

**MERLÍN Properties SOCIMI, S.A.**